

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**30968** *ORDEN de 29 de noviembre de 1977 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles del Teniente Coronel de Caballería don Carlos Torres del Molino.*

Excmos Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Caballería don Carlos Torres del Molino, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expec-

tativa de servicios civiles, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1978, fijando su residencia en la plaza de Madrid. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Justicia.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**30969** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
D. José Orihuela González .....	194	Granada I .....	Jerez de la Frontera.
D. Jesús García Calvo .....	203	Pontevedra .....	Tarrasa II.
D. Salvador Burón Naranjo .....	213	Badajoz .....	Mérida.
D. José Bollain Gómez .....	288	Logroño I .....	San Martín de Valdeiglesias.
D. José Luis Vázquez Redonet .....	304	Hospitalet número 2 .....	Pola de Laviana.
D. Francisco Mazorra Gómez .....	320	Logroño II .....	Castro Urdiales-Ramales.
D. Antonio Rodríguez García .....	328	Barcelona número 9-I .....	Jijona.
D. Martín Marcos Jiménez .....	345	Novelda .....	Vitigudino-Ledesma.
D. José Periel García .....	354	Cebreros .....	Excedente.
D. Juan Bautista Fuentes López .....	367	Villacarrillo .....	Daimiel.
D. Luis Lafuente Cánovas .....	383	Totana .....	Puerto de Arrecife.
D. Jacinto Maqueda Morales .....	400	Guadix .....	Aguilar de la Frontera.
D. Manuel Sena Fernández .....	414	Marchena .....	Huéscar.
D. Francisco Borrueal Otín .....	425	Carmona .....	Móguer.
D. José Tomás Bernal-Quirós Casciaro .....	438	Baza .....	Vélez Rubio.
D. Víctor Daniel Rodríguez Hernández .....	503	Reinosa .....	Saldaña.
D.ª María Rosario Marín Padilla .....	523	Alfaro-Cervera del Río Alhama.	Boitaña.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**30970** *REAL DECRETO 3267/1977, de 23 de diciembre, por el que se dispone que el General Auditor general del Ejército don Rufo Baena Martínez pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General Auditor general del Ejército don Rufo Baena Martínez pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y siete, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**30971** *REAL DECRETO 3268/1977, de 23 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Waldo Leirós Freire pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Waldo Leirós Freire, pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y siete, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO